



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
ANGOSTURA-ANTIOQUIA

Doce (12) de enero de dos mil Veintitrés (2023)

AUTO DE SUSTANCIACIÓN # 008

RADICADO No. 05038-40-89-001-2022-00052-00

Procede el Despacho de oficio a reprogramar la audiencia de inspección judicial programada dentro del presente proceso, para el día 17 de enero de 2023 a las 08:00 A.M.

Obedece lo anterior a la imposibilidad de celebrarse la audiencia el día señalado mediante auto del 01 de noviembre de 2022.

Ahora bien, de conformidad con lo establecido en la Regla 9ª del Artículo 375 del Código General del Proceso, y con el fin de verificar los hechos relacionados en la demanda, constitutivos de la posesión alegada, así como la instalación adecuada de la valla y/o aviso, como nueva fecha para llevar a cabo Inspección Judicial al bien inmueble objeto del proceso identificado con Matrícula Inmobiliaria 037-1425, se señala el día **25 DE ENERO DE 2023 A LAS 10:00 A.M.**

Se hace saber a las partes que de considerarlo pertinente en la misma diligencia se adelantarán las actuaciones previstas en los Artículos 372 y 373 del Código General del proceso y se dictará sentencia, si fuere posible.

NOTIFIQUESE

ANA MARÍA ESPITIA MEDINA
JUEZ

El presente auto se notificará por Estados # 001 del 13 de enero de 2023